

El Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de La Puebla de Alfindén se creó en 2011 cuando el municipio optaba a ser "Ciudad Amiga de la Infancia" (Unicef), reconocimiento que obtuvo al año siguiente.

## RENOVACIÓN DEL CONSEJO MPAL. DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN 10 PLAZAS VACANTES



Se INVITA a niñas, niños y adolescentes entre los 8 y 14 años, empadronados en La Puebla, que quieran participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia.

**Plazo presentación de solicitudes: del 15 al 22 de marzo de 2024**  
**Lugar de presentación: Biblioteca municipal**  
**Horario 17:00 a 21:00h.**

**Si vuestro hijo o hija quiere participar en el Consejo, puede presentar solicitud al sorteo de plazas vacantes para formar parte del mismo necesita que las familias os informéis y le firméis la solicitud adjunta.**

### INFORMACIÓN

El Ayuntamiento de La Puebla renueva en 2024, su Consejo de Infancia y Adolescencia.

La función del Consejo es "aconsejar" al Ayuntamiento en los temas que les afectan, para que La Puebla sea más habitable, amable y amistosa con la infancia y sus necesidades a través de sus opiniones, debates, acciones,...

El Consejo lo componen hasta 20 miembros de edades entre los 8 y los 16 años, que se comprometen, por dos años (o más si solicitan renovación) Actualmente se renueva la mitad de consejeros/as y esto se hará por SORTEO con las solicitudes recibidas teniendo en cuenta la paridad y casuística de todas las edades mencionadas.

### Nuestro hijo/a quiere presentarse a consejero/a ¿qué debemos hacer?

1. Leer conjuntamente con él o ella esta información
2. Que decida **voluntariamente** que quiere presentarse:
  - ✓ porque quiere aportar su opinión al pueblo,
  - ✓ porque adquiere ese compromiso,
  - ✓ porque va a poder asistir a los talleres, ya que sus aficiones no le van a impedir participar (es decir, que prioriza cuando haya taller del Consejo a otras



actividades extraescolares/familiares que tenga.)

3. Entregar la SOLICITUD **en la biblioteca municipal del 15 al 22 de marzo en horario de 17.00 a 21.00h.**
4. El Ayuntamiento hará público el sorteo en fecha y hora que se anunciará en la web
5. Esperar a que se le comuniquen si ha salido elegido tanto como titular o como suplente; el Ayto. lo comunicará vía teléfono o correo electrónico a los/las interesados,
6. En caso de salir elegido/a tanto el chico o la chica junto con 1 representante de su familia (padre/madre o tutor) tendrán que asistir a la reunión informativa que se convoque.
7. Quienes salgan elegidos/as acudirán **al Pleno de Renovación del Consejo el 26 de abril a las 18:30h** donde tomarán posesión los nuevos miembros.

### ¿CUÁNDO SE REÚNE EL CONSEJO?

- **Los viernes de 16:00 a 18:00h. 1 taller mensual.**
- **1-2 Plenos del Consejo al año con el Ayuntamiento**
- **Cuando las comisiones,** formadas por los propios chicos/as **lo decidan para sacar adelante la tarea encomendada** Ej: grupo radio, grupo boletín, grupo vídeos u otras

En 2024 estará acompañado la Bezindalla S.Coop (la Consultora contratada por el Ayuntamiento para acompañar al Consejo en su proceso) y supervisado por la técnico municipal responsable del mismo Beatriz Callén. El área de la que depende el Consejo es Deporte, Educación y Atención a la Infancia, cuya concejala es Lourdes López García.

En la web municipal podéis consultar más cosas sobre el Consejo

<https://lapuebladealfinden.es/piapa/>

## PARA CONOCER MÁS DE LOS CONSEJOS: Qué son y cómo funcionan en lo básico.

- Son órganos oficiales y estables de participación del Ayuntamiento, y se rigen por un reglamento interno.
- Sirven para que la infancia de la localidad, a través de una serie de representantes, tenga voz, se escuchen sus propuestas, y acción en el municipio realicen actividades que proponen.
- Sirven para que el municipio mejore, siendo más de TODAS LAS PERSONAS HABITANTES. Se trata de un importante proyecto de participación ciudadana, donde la infancia es protagonista.
- El grupo de niños/as de los Consejos estará acompañado en talleres mensuales con personas expertas en participación ciudadana.
- Los niños y niñas del Consejo, trabajan sobre temas que el Ayuntamiento, a través de la alcaldesa/alcalde, les solicita. Al ser "consejeros": DAN CONSEJO. Luego socializan o trabajan esos temas con sus compañeros en el Centro educativo, en sus grupos de iguales, etc.
- No son representantes de su colegio/instituto, sino que son representativos de la infancia y adolescencia en el municipio, pero sí que llevarán y recogerán información y debate a sus centros.
- Estar en el Consejo es algo VOLUNTARIO, por eso es importante que no se le imponga a nadie, no es lo que quieren las personas adultas, sino la decisión del niño, niña o adolescente.
- Existen en Aragón más de 25 Consejos en activo, alguno de ellos Comarcal.

